

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**13709** *Real Decreto 1097/2010, de 3 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Cristóbal González-Aller Jurado como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Cristóbal González-Aller Jurado como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 3 de septiembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ